

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61
CIEMPOZUELOS

PERSONAL

Visto el expediente relativo a la finalización de la fase de concurso-oposición del proceso selectivo para la provisión definitiva para la cobertura de 1 Plaza de Subinspector de Policía Local, Funcionario de Carrera, Categoría de Subinspector, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Ejecutiva, Grupo A, Subgrupo A2, vacante en la plantilla de Policía Local del Ayuntamiento de Ciempozuelos, incluida en la Oferta de Empleo Público para 2024, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 288, de 26 de diciembre de 2024.

Visto el anuncio del Tribunal Calificador, de 16 de marzo de 2026, con la calificación final de la fase del concurso-oposición del citado proceso selectivo del aspirante que ha superado el referido proceso.

Visto que, por Resolución número 1018/2026, de 19 de marzo de 2026, se procedió a nombrar funcionario en prácticas, Plaza de Subinspector de Policía Local, Funcionario de Carrera, Categoría de Subinspector, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Ejecutiva, Grupo A, Subgrupo A2, vacante en la plantilla de Policía Local del Ayuntamiento de Ciempozuelos, incluida en la Oferta de Empleo Público para 2024, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID números, de 26 de diciembre de 2024, debiendo publicarse en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con la Base Décima de las Bases reguladoras del proceso selectivo, la Base Décima de las Bases Generales para el ingreso en los Cuerpos de la Policía Local de la Comunidad de Madrid, aprobadas por Orden 1148/1997, de 24 de septiembre, del Consejero de Presidencia, y preceptos concordantes de la normativa básica reguladora de la función pública, en concordancia con el art. 38 del Decreto 210/2021, 15 de septiembre, y demás normativa aplicable, en los siguientes términos:

Primero.—Publicar el anuncio del Tribunal Calificador, de 16 de marzo de 2026, con la puntuación final de aspirante que ha superado la fase del proceso selectivo de concurso-oposición, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el tablón de anuncios alojado en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento y en la página web municipal, siendo:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL CONCURSO-OPOSICIÓN
***3595**	MARTÍNEZ IGLESIAS, ALFREDO	24,05

Segundo.—Nombrar al siguiente aspirante que han superado el correspondiente proceso selectivo en su fase de concurso-oposición, Funcionario en prácticas, Subinspector de Policía Local, Categoría de Subinspector, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Ejecutiva, Grupo A, Subgrupo A2, del Cuerpo Policía Local de este Ayuntamiento, de conformidad con la Base Décima de las Bases reguladoras del proceso selectivo y la Base Décima de las Bases Generales para el ingreso en los Cuerpos de la Policía Local de la Comunidad de Madrid, aprobadas por Orden 1148/1997, de 24 de septiembre, del Consejero de Presidencia, y preceptos concordantes de la normativa básica reguladora de la función pública, en concordancia con el art. 38 del Decreto 210/2021, 15 de septiembre, y demás normativa aplicable:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***3595**	MARTÍNEZ IGLESIAS	ALFREDO

Tercero.—Publicar el nombramiento de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el tablón de anuncios alojado en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento y en la página web municipal.

Cuarto.—Notificar este nombramiento al interesado para su conocimiento, así como a los Servicios de Intervención y al responsable de nóminas, a los efectos oportunos de las remuneraciones de los funcionarios en prácticas.

En Ciempozuelos, a 20 de marzo de 2026.—La concejala-delegada de Personal, Sandra Pérez Crespo.

(03/4.481/26)

